



En el marco de Mejora de la Seguridad Vial ejecutado por los Ministerios de Fomento e Interior

Fomento señala los tramos de mayor riesgo de colisión por alcance

- El 31,2% de los accidentes con víctimas en la Red de Carreteras del Estado son debidos a alcances y colisiones múltiples.
- La nueva señalización consistirá en una marca vial denominada "galón" pintada en el eje del carril, junto con un cartel lateral explicativo.
- Se implantará en dos fases en diferentes tramos de carreteras del Estado: autopistas, autovías, carreteras convencionales y túneles.
- La primera fase se desarrollará en 88,3 km antes de la Operación Salida del mes de agosto.

Madrid, 19 de julio de 2011 (Ministerio de Fomento).

La secretaria general de Infraestructuras, Inmaculada Rodríguez-Piñero, y los directores generales de Carreteras y Tráfico, José María Pertierra y Pere Navarro, han presentado hoy la nueva señalización para los tramos de mayor riesgo de colisión por alcance.

Aunque se han realizado importantes avances en materia de seguridad vial, en la Red de Carreteras del Estado, los alcances y colisiones múltiples son la segunda causa más frecuente de accidentes con víctimas, habiendo causado 83 fallecidos y 434 heridos graves en 2010.

Por este motivo, e intentando evitar este tipo de colisión, se ha presentado hoy una nueva marca vial denominada "galón", así como sus correspondientes señales verticales que se implantarán en



determinados puntos de de la Red de Carreteras del Estado para reducir la siniestralidad en este tipo de accidentes.

Esta nueva señal, pretende avisar al conductor de aquellos tramos de carretera que, por sus particulares circunstancias (frecuentes congestiones, condiciones meteorológicas adversas -niebla- o trazado de carreteras -fuerte pendiente-), presentan un mayor riesgo de accidente por alcance, informando al mismo sobre la separación mínima recomendada entre vehículos para evitar este tipo de accidente.

Las nuevas marcas viales se instalarán en dos fases, una previa a la operación salida del mes de agosto, en la A-7, A-48, A-49, S-10, A-66, A-44, A-45, Z-32, N-330, N-125, N-232, N-420, A-40, A-2, A-4, A-5, N-401, A-6, A-67, A-52, N-120, A-13, A-42, A-1 y V-31, en las provincias de Cádiz, Huelva, Sevilla, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Asturias, Santander, Ciudad Real, Guadalajara, Toledo, León, Palencia, Zamora, Burgos, Tarragona, Cáceres, Lugo, La Rioja, Madrid, Murcia y Valencia. Dichas señales se colocarán tanto en autopista, como autovía, carreteras convencionales y túneles.

Tras comprobar su eficacia, en una segunda fase se estudiará su implantación progresiva en otros tramos de la red.

Marcas viales de distancia en Europa

Son varios los países europeos (Francia y Portugal) que ya han incorporado los galones de distancia de seguridad. La Dirección General de Tráfico de Dinamarca los estableció en 2009 con efectos positivos: se redujo la velocidad entre 1 y 3 kilómetros/hora y se observó que dicha marca vial sigue teniendo un efecto posterior entre 1 y 4 kilómetros después de la señalización, aunque menor. El efecto se pierde entre los 7 y los 12 kilómetros después de la señalización.



Unanimidad en su aprobación

Con esta medida se da cumplimiento a la proposición no de Ley aprobada por unanimidad por la Comisión de Seguridad Vial del Congreso el 22 de junio de 2011, por la que se instaba a la aprobación de una instrucción sobre señalización horizontal de la distancia de seguridad y a su implementación.

Además, dicha medida está incluida en la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020 y en el Acuerdo de medidas especiales en materia de seguridad vial 2011, aprobadas por Consejo de Ministros el 25 de febrero de 2011

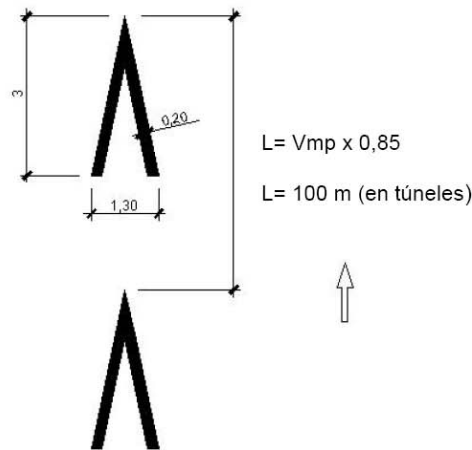
Descripción de la nueva señalización

Los galones se dispondrán en el centro del carril, con el vértice hacia el sentido de circulación y una separación entre dos consecutivos que dependerá de la velocidad máxima permitida en el tramo. Además de los galones se colocarán carteles laterales, según se indica en el documento adjunto, que también contiene las características de ambos.

Dentro de los túneles, la separación entre galones será igual a 100 m. Dado que en el caso de vehículos cuya carga máxima autorizada sea superior a 3.500 kg la distancia de seguridad debe ser superior a 150 m, estos deberán mantener con el vehículo precedente la visión de tres galones.

ANEXO A LA NOTA DE SERVICIO 1/2011, SOBRE SEÑALIZACIÓN DE TRAMOS CON RIESGO DE COLISIÓN POR ALCANCES

o Geometría y disposición de los galones



Vmp (km/h) = Velocidad máxima permitida en el tramo
L (m) = Redondeada por exceso a múltiplo de 5 más próximo

COTAS EN m

Superficie de un galón = 1,034 m²

o Señalización vertical que acompaña a la nueva marca vial:

Tramos de autopista, autovía y carretera convencional

- 100 m antes del tramo donde se comience a pintar los galones, se instalará, en el margen derecho de la carretera, un cartel informativo sobre el significado de esta marca (figura 1).

- Dicho cartel tendrá el siguiente diseño y características:

- ✓ Cartel situado en autopistas y autovías:
 - Dimensiones totales de 3950 x 4025 mm
 - Alfabeto CCRIGE
 - Hb=270 mm
 - Reflectancia: Nivel 3



Nota de prensa



✓ Cartel situado en carreteras convencionales:

- Dimensiones totales de 2900 x 2975 mm
- Alfabeto CCRIGE
- Hb=200 mm
- Reflectancia: Nivel 2



Túneles

- En el caso de túneles, los galones se comenzarán a pintar coincidiendo con la señal vertical R-300 que aparece a la entrada del túnel y que marca la distancia entre vehículos. Los galones se pintarán en todos los carriles y en toda la longitud del túnel a una distancia entre ellos de 100 m, tanto en autopista y autovía como en carretera convencional.
- 100 m antes de la señal R-300 se instalará un cartel informativo sobre el significado de esta marca (figuras 2 y 3).
- Dicho cartel tendrá el siguiente diseño y características:

✓ Cartel situado antes de túnel en autopistas y autovías:

- Dimensiones totales de 3850 x 4550 mm
- Alfabeto CCRIGE
- Hb=270 mm
- Reflectancia: Nivel 3

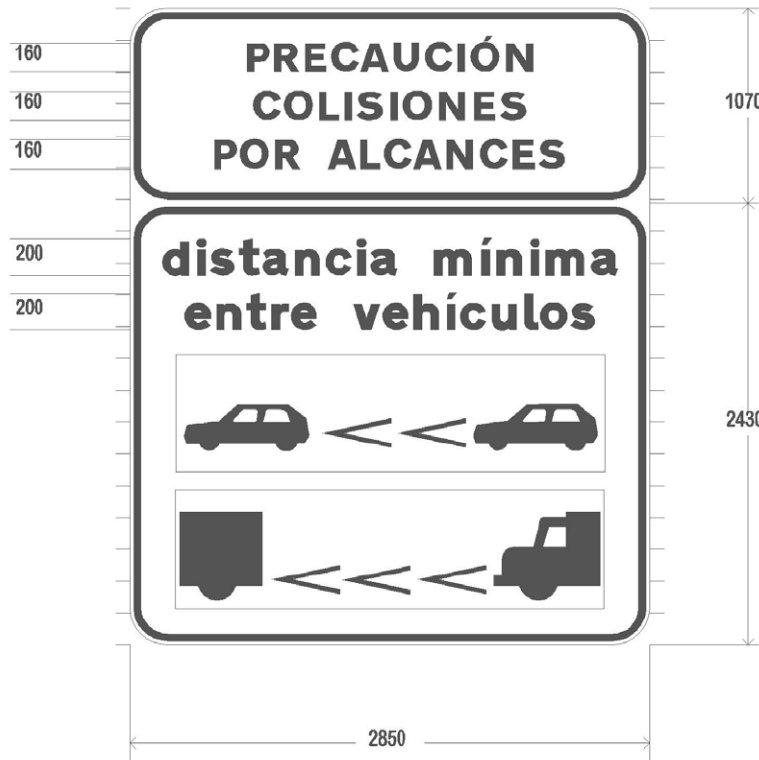




Nota de prensa

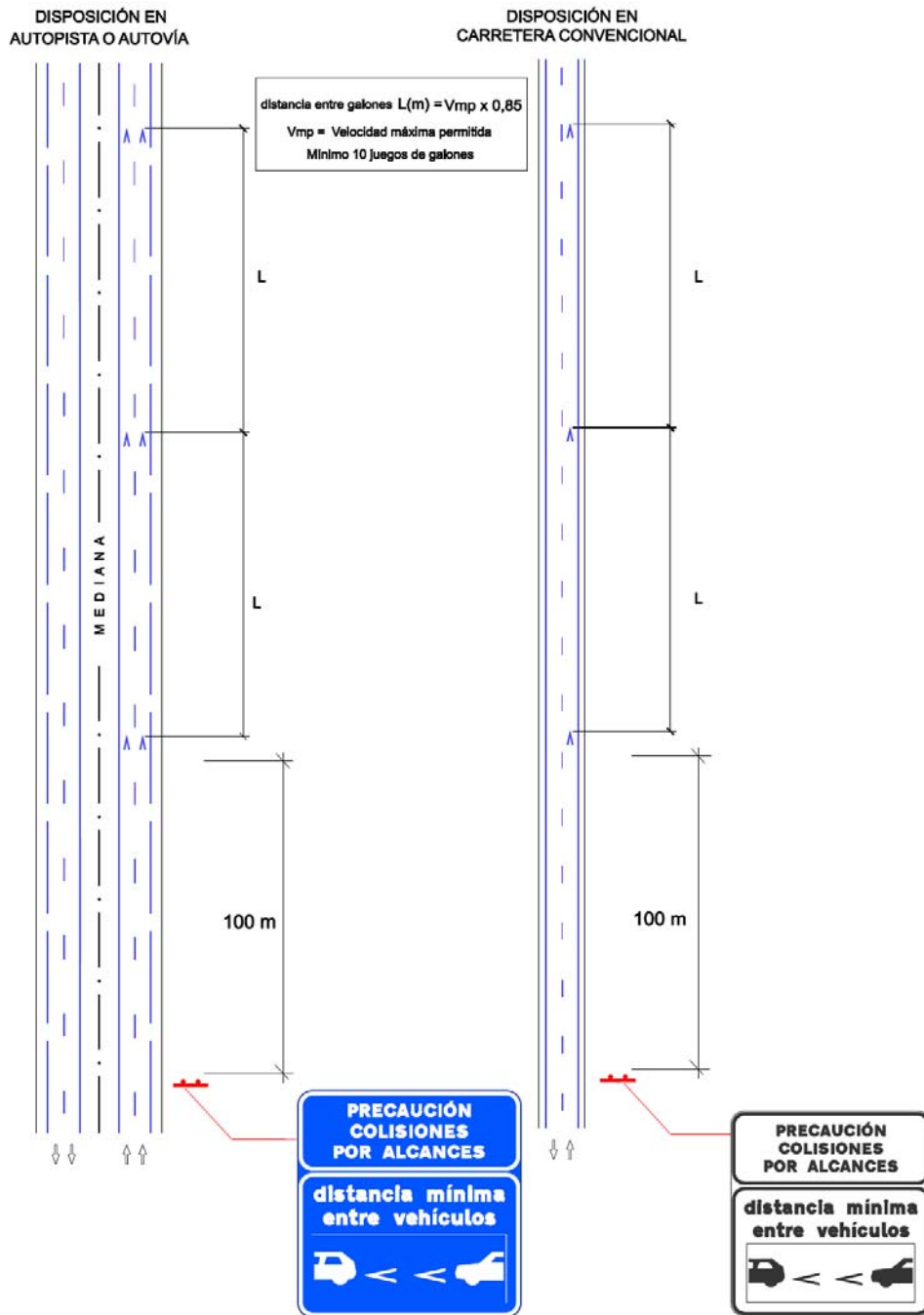
✓ Cartel situado antes de túnel en carreteras convencionales:

- Dimensiones totales de 2850 x 3500 mm
- Alfabeto CCRIGE
- Hb=200 mm
- Reflectancia: Nivel 2



Nota de prensa

FIGURA 1



TÚNEL EN AUTOPISTA O AUTOVÍA

FIGURA 2

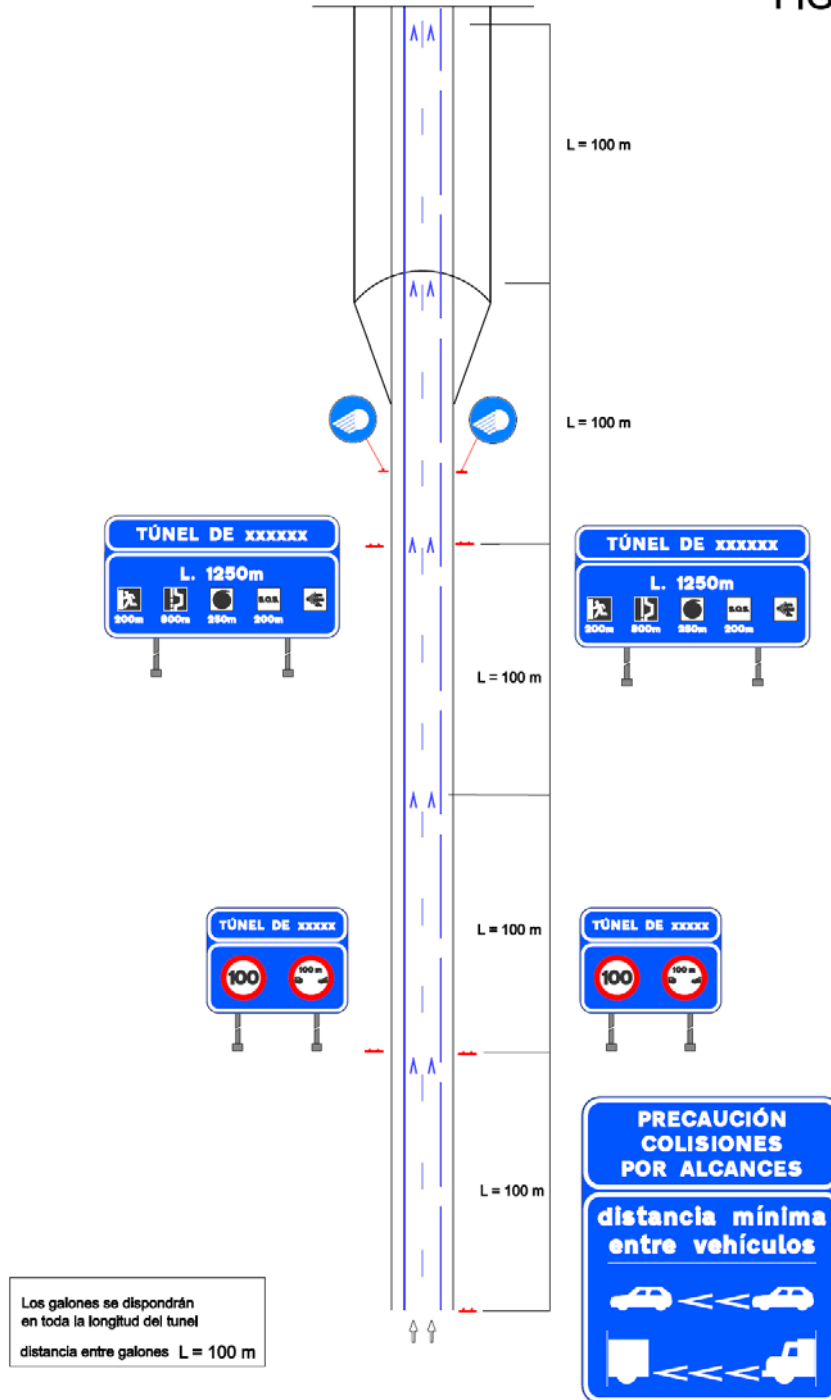


FIGURA 3

